



POLICÍA

NACIONAL DE COLOMBIA

MESA DE DIÁLOGO
CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ
ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO PARA RENDIR CUENTAS



**DEPARTAMENTO DE
POLICÍA VAUPÉS**

Coronel. GELVER YECID PEÑA ARAQUE
Comandante Departamento de Policía Vaupés

27/05/2021

www.policia.gov.co

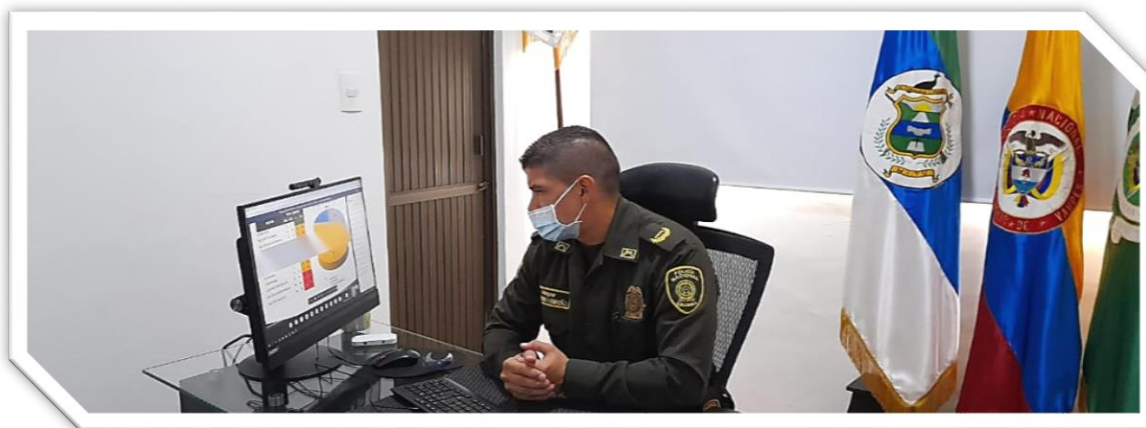


CONTENIDO

- I. Ciudad y fecha del evento**
- II. Introducción**
- III. Medios de convocatoria y difusión**
- IV. Temas tratados**
- V. Intervención grupos de valor e interés**
- VI. Compromisos**
- VII. Evaluación**
- VIII. Conclusión**
- IX. Soporte Fotográfico**
- X. Listado de invitados**

I. Ciudad y fecha del evento

Luego de determinar el desarrollo de la Mesa de Diálogo, el cual tuvo lugar el día 27 de mayo de 2021 a las 09:00 a.m. en las instalaciones del Departamento de Policía Vaupés ubicado en Calle 14 Nro. 13-16 Barrio Centro del municipio Mitú, se asignaron responsabilidades en relación a la coordinación de medios logísticos y tecnológicos necesarios para el desarrollo del evento (Adecuación del auditorio u oficina, sonido, respaldo de energía, disponibilidad del canal de datos de red, registro fotográfico), así mismo y en cumplimiento a los protocolos de bioseguridad, se coordinó con el grupo de Telemática, la creación del link de enlace vía Microsoft Teams, para la conexión virtual de los asistentes e invitados.



II. Introducción

En concordancia con el artículo 52 de la Ley 1757 de 2015 *“Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”*, ante ello, se establece el desarrollo de la Mesa de Diálogo, estrategia señalada como un espacio de encuentro cálido y humano entre grupos de valor y los representantes de la institución para fomentar la conversación con la ciudadanía con respecto a la gestión y temas de interés público.

La mesa de diálogo es una oportunidad para que la sociedad evidencie los resultados y acciones de la institución, de acuerdo con el cumplimiento de la misión o propósito fundamental, además, de la entrega efectiva de bienes y servicios orientados a satisfacer las necesidades o problemas sociales de sus grupos de valor. Así mismo, permite visibilizar las acciones que se desarrollan para el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos y su contribución a la construcción de la paz.

Por lo expuesto y en procura de aplicar principios innovadores en el ejercicio de rendición de cuentas, se plantea la aplicación del concepto “audiencia pública mesa de Diálogo del Departamento de Policía Vaupés”, como un espacio abierto en donde se exponen los resultados de la gestión en lo transcurrido del periodo 2021.

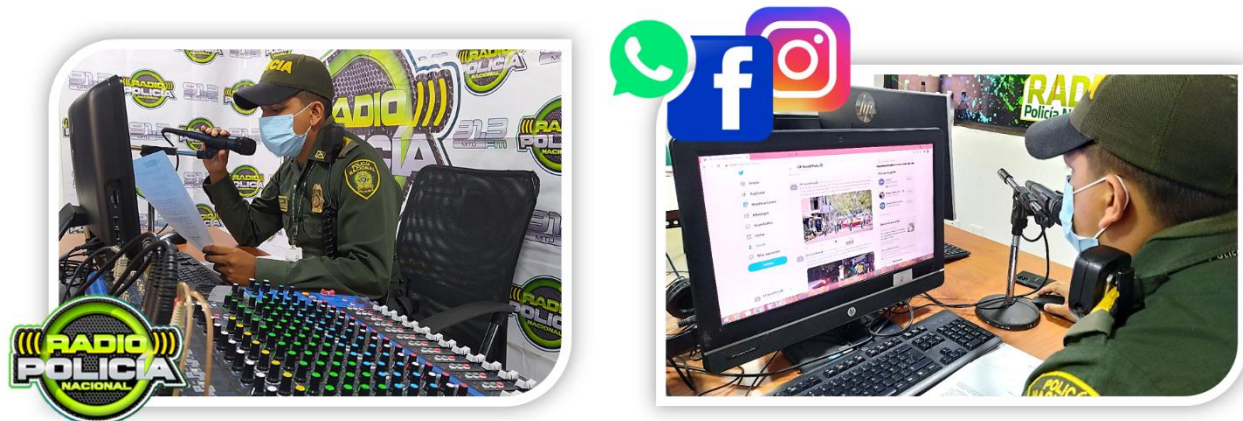
III. Medios de convocatoria y difusión

Para la Mesa de Diálogo 2021 la cual se realizó de manera virtual, en su etapa de planificación, se realizó el despliegue de actividades, empezando por la oficina de Comunicaciones Estratégicas DEVAU, quién mediante la página web de la Policía Nacional así como la emisora de la Policía Nacional, en coordinación con el Grupo de Prevención y Educación Ciudadana, Jefatura Administrativa, Seccional de Inteligencia, Grupo de Telemática, Unidad prestadora de Salud Sanidad, grupo de prevención ciudadana, oficina Atención al Ciudadano, grupo de Derechos Humanos, Seccional de Protección y Servicios Especiales.

En lo que respecta a la socialización del evento, se llevó a cabo el uso de los diferentes medios de comunicación dispuestos por la institución, por lo cual se dio respectiva difusión mediante programa que fue difundido periódicamente en la Emisora de Mitú Radio Policía Nacional 91.3 FM, publicación y seguimiento en las redes sociales, además de la invitación formal a los medios de comunicación externos.



Web Banner publicado en página www.policia.gov.co



Difusión Radio Policía Nacional Mitú y Publicación en redes sociales

IV. Temas tratados

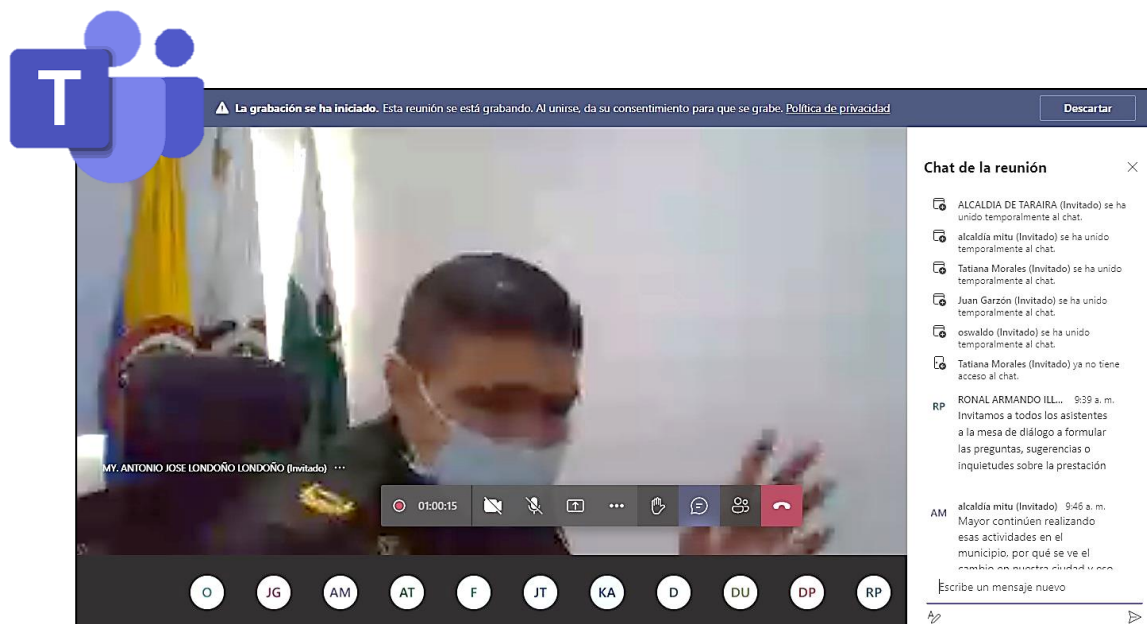
Se plantea la aplicación del concepto de “Mesa de Diálogo” como estrategia de fortalecimiento para rendir cuentas, un espacio abierto donde se expuso los resultados de la gestión por temáticas, las responsabilidades frente a la participación del Comando de Departamento de Policía Vaupés en concordancia con los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficiencia, imparcialidad y participación.

En base a lo anterior, se estableció la conformación del equipo líder de la Mesa de Diálogo, relacionado así:

Equipo líder de la Mesa de Diálogo		
Grado	Nombres y Apellidos	Grupo/Dependencia
My	Antonio José Londoño Londoño	Comando Operativo
Te	Hector Julián Flores Gutiérrez	Seccional de Protección
St	Jeisson Leonardo Otavo Rojas	Prevención Ciudadana
St	Jeisson Fernando Torres Nivia	Planeación
It	Wilmer Edilson Fonseca Patarroyo	Grupo de carabineros
Si	Francis Johan Díaz Ruiz	Atención al ciudadano
Pt	Jhon Fredy Tabares Giraldo	Derechos Humanos

Para la presentación de la Mesa de Diálogo del Departamento de Policía Vaupés 2021, se estipuló el desarrollo de la Agenda la cual tuvo inicio con el Balance de la Gestión Preventiva, el balance de la Gestión Operativa y finalizando con los programas y acciones adelantadas por la seccional de protección y servicios especiales.

Como moderador para el direccionamiento de la jornada, se designó al señor Subteniente Jonathan Arley Jaimes Saavedra, expresando una breve introducción y da lugar al señor Mayor Antonio José Londoño Londoño Comandante Operativo del Departamento de Policía Vaupés con funciones como Subcomandante de Departamento encargado, quién procede a realizar la presentación de la Mesa de Diálogo de la unidad 2021.



Enlace Microsoft Teams

El señor Comandante Operativo inició su intervención, extendiendo su saludo a todos los participantes de este evento, quien indicó la importancia del ejercicio en cumplimiento de la legislación Colombiana en materia de transparencia, generar estos espacios permite a la Policía Nacional mostrar la gestión lo que es gratificante para corregir y mejorar el funcionamiento institucional, así como mejorar las condiciones de convivencia y la percepción de seguridad.

La Policía Nacional desarrolla actividades en pro de garantizar los derechos y libertades públicas, para eso, estructuralmente tiene unas dependencias y especialidades quienes tienen unas competencias de acuerdo a su funcionalidad, la Policía en preventiva en principio, lo que queremos nosotros y la misión primordial de la Policía Nacional es que todos los habitantes del país y en este caso de nuestros municipios convivan en paz bajo una sana convivencia y que la comisión de los delitos y comportamientos contrarios a la convivencia sean cada vez menor, por eso actuamos de manera coordinada y concertada con la comunidad y con las autoridades político-administrativas, judiciales, entre otras.

El grupo de prevención ciudadana, es un grupo de policías que tenemos dedicados exclusivamente a realizar actividades de prevención, integrando varios programas entre estos, los grupos de policía cívica infantil o grupos de policía cívica juvenil, aquí en el Departamento actualmente contando con un grupo, que consiste en integrar a algunos niños de este programa, que los formamos en convivencia ciudadana generando un acercamiento hacia la institucionalidad, le explicamos cómo debe ser un buen ciudadano, cuales son las consecuencias de actuar en contra vía de la norma, e igual forma la participación de programas que benefician a la comunidad, actividades que se recalcan con la policía cívica juvenil dirigida a los adolescentes.

Tenemos un programa que se relaciona con las jornadas educativas, allí se han beneficiado 2900 personas a través de 168 jornadas, siendo diaria la labor de la Policía en la calle, barrios, especialmente donde hay más focalización de comportamientos contrario y de delitos, buscando llegar al ciudadano y explicarle voz a voz, sobre las consecuencias jurídicas, personales y familiares, del comportamiento contraria a la Ley, enfatizando en la sensibilización, educación y prevención, para que ese ciudadano sea también un multiplicador de lo que queremos nosotros como institución.



La educación para nosotros es la herramienta principal en la creación de la convivencia pacífica, por eso tenemos estos espacios pedagógicos que como su nombre lo indica se hace pedagogía y se difunde las actualizaciones o modificaciones las cuales se aplican en la jurisdicción; tenemos un programa escolarizado que busca prevenir el consumo de sustancias psicoactivas, para eso también a los jóvenes se les explica cuáles son las sustancias, las consecuencias en su salud, en su familia, en su entorno social, teniendo un total de 227 personas beneficiadas y un colegio intervenido, teniendo ante ello la emergencia sanitaria,

haciéndolo de una manera presencial sólo cuando hay una alternancia o cuando hay reuniones, pues hemos tenido la modalidad virtual en la educación aunque ya está alternando, y cuando sea presencial continuaremos con el programa y que el Policía llegue a los grados octavo, noveno, décimo y once, como población juvenil más vulnerable, y es sensibilizar a los jóvenes, explicarles que el consumo de sustancia psicoactivas realmente afecta su vida, su crianza y pueden generar unas consecuencias penales que afectarían también el ámbito laboral, el programa lo denominamos “Jóvenes a lo bien”.

También estamos adelantando en coordinación con la administración municipal y otras entidades de orden nacional, especialmente con la Alcaldía aprovechando su apoyo, intervenciones a las comunidades indígenas y los barrios que tienen mayor afectación y tienen una población amplia, llegando con las capacidades, con nuestra oferta institucional, entregando una jornada a esa comunidad que nos sirve para afianzar los lazos y acercar a estos ciudadanos a nuestra institucionalidad, ante ello es de recalcar la falta de la presencia del estado en muchos sectores, por tal queremos con estos comandos situacionales, cada semana poder llegar a donde no hay presencia permanente de la fuerza pública y haciendo las coordinaciones previas con las autoridades indígenas, capitanes e inspectores, para su autorización y poder realizar la actividad.

Tenemos unos frentes de seguridad, en los cuales vinculamos a los comerciantes, presidentes de juntas de acción comunal, para concentrarlos, escucharlos, fortalecerlos, atender sus requerimientos y que hagan parte activa de la creación de convivencia y seguridad ciudadana, que nos informen las situaciones que tengan, que apoyen las actividades que la Policía adelantan día a día, y esperamos poder crear nuevos frentes de seguridad y que cada vez hayan más participantes, agradeciendo de ante mano a sus integrantes, con el aporte de información que favorecen la convivencia y seguridad ciudadana, diariamente nos reportan sobre personas sospechosas, hechos que presentan en sus barrios, en sus actividades laborales.



Así mismo la red de participación cívica, tenemos registradas seis mesas de apoyo con 168 participantes, que nos aportan información y poder reaccionar de una manera más oportuna. La red de apoyo también nos aportan información, también estamos en contacto permanente, y el objetivo es que la Policía en el momento en que se requiera sea más eficiente y eficaz, por eso adelantamos estos programas al igual que los encuentro comunitarios donde hacemos presencia con los representantes de las diferentes entidades, administración municipal y escuchamos al ciudadano, respondemos y brindamos solución cada quién de acuerdo a su competencia, y de esta manera poder llegar a los barrios.

Diariamente se realiza coordinación con los líderes, para resaltar los lugares que se requiere más de la presencia policial, cuales son los sitios donde se expenden estupefacientes, personas sospechosas, para poder identificar aquellas personas nuevas o ajenas para verificar su procedencia, deseando con ello es que los municipios de Mitú, Taraira, Carurú y el Departamento como tal, siendo uno de los lugares más tranquilos del País, y la presencia de las personas que llegan de otros sitios, debe ser verificada y que no lleguen a nuestra jurisdicción a instrumentalizar o inducir nuestros ciudadanos para la comisión de delitos.

Gracias a toda esta labor preventiva, coordinaciones con la comunidad y entidades, Policía y sus especialidades, éste año se ha logrado un total de 66 capturas, en comparación con el año anterior se ha ido incrementado el número de capturas, siendo el de mayor frecuencia el delito ilícito aprovechamiento de los recursos naturales”, debido a las llamadas de las mismas comunidades donde se ven afectadas por éste delito, incluso las comunidades indígenas que están en desacuerdo con la afectación ambiental que algunos ciudadanos realizan.

Se han captura 16 personas por tráfico, fabricación o porte de estupefacientes, es un dato importante porque dentro de los riesgos sociales y gran afectación en todo el país y Mitú no es la excepción, es el tráfico y consumo de estupefacientes, por lo cual todas las entidades luchan en contra de este flagelo, donde la Policía Nacional ha contribuido con estas capturas tanto en flagrancia como por orden judicial.

Se han capturado 12 personas por delitos sexuales, algunas en flagrancia y otras por orden judicial gracias a la investigación criminal que se realizar posterior al hecho conjuntamente con la fiscalía, siendo un dato muy importante porque es uno de los delitos de mayor frecuencia en nuestro Departamento. Cada día implementamos nuevas estrategias para la prevención de este delito que afecta la integridad de las personas, la dignidad, siendo los delitos sexuales de gran frecuencia en las comunidades indígenas.

Se han capturado 4 personas por hurto, recordemos que en los municipios de Mitú, Taraira y Carurú, los casos en su gran mayoría son a través de factor oportunidad, sólo se nos ha presentado un caso de atraco, donde estos victimarios fueron judicializados al cabo de la investigación, capturando una banda al cual estaba conformada, agradeciendo también a la fiscalía, al ejército y terceras personas que aportaron a ésta investigación; recientemente hace tres días se hurtaron un celular, la persona de capturó en flagrancia, ante todo, nosotros seguimos reaccionando de la manera más eficiente posible, por eso siempre vamos a requerir el apoyo de la ciudadanía, por eso nos acercamos cada vez más a la comunidad.

Se han capturado personas por daño en bien ajeno, también se capturó a una persona por homicidio, hechos que se presentaron el año anterior, los homicidios que se presentaron el año anterior en comunidades indígenas del sector rural, siendo todos esclarecidos, tenemos pendientes un homicidio que está en estos momentos en investigación.

En el desarrollo de los planes diarios de registro y control que se realiza en las vías, las calles, los puertos fluviales, en el aeropuerto al ingresar la carga y las aeronaves, se ha logrado la incautación de 3230 gramos de marihuana, 17 gramos de bazuco, 150 gramos de cocaína, para un total de 3397 gramos de estupefacientes, si bien es cierto, es poca la cantidad precisamente por el expendio que hay aquí en el municipio, se ha dado unos resultados importantes en la desarticulación de la banda que se dedicaba al tráfico de estupefacientes, ante ello seguimos realizando las respectivas investigaciones en coordinación con la fiscalía y esperamos entregar más resultados a la comunidad.

Estas actividades requieren una coordinación interinstitucional, hasta la fecha hemos realizado 6 consejos de seguridad departamentales y 23 consejos de seguridad municipales, es en estos espacios donde nosotros coordinamos con los señores alcaldes y demás autoridades de la jurisdicción, las acciones para la prevención de los delitos y las contravenciones, resaltando que debido a la emergencia sanitaria que se presentó por la propagación de la emergencia del COVID-19, en esos espacios disminuye las actividades de prevención, las medidas de las seguridad, incumpliendo los decretos de las normas sanitarias pues es uno de los objetos primordiales con el fin de preservar la salubridad pública.

También se pueden observar unos resultados de relevancia, como lo es la desarticulación del grupo delincencial denominados como “los domiciliarios”, debido al expendio que realizaban a domicilio, transportaban estupefacientes en pequeñas cantidades, les suministraban a los clientes, generando con ello afectación a la población, por la propagación de éste flagelo.

Actividad operativa I Semestre 2021

25/03/2021



Desarticulación del Grupo Delinencial Común Organizado (GDCO) **"Los Domiciliarios"**
Se materializaron **06 capturas** por orden judicial
Delito **Tráfico Fabricación o Porte de Estupefacientes**
señalados de vender estupefacientes "Marihuana" en el municipio de Mitú.
estas personas fueron cobijadas con medidas de aseguramiento privativas de la libertad

22/02/2021



Captura alias **Douglas**
Mediante allanamiento y registro en Mitú (B. San José)
Delito **Tráfico Fabricación o Porte de Estupefacientes**
incautación
18 grs de marihuana
05 grs de bazuco

21/04/2021



Captura de alias **Peke** y **Juanjo**
En Mitú (B. Urania y Villa Victoria)
Delito de **hurto a personas**

Se materializó 6 capturas por orden judicial, origen de una investigación organizada, estructurada y coordinada con la fiscalía, donde se utilizaron las herramientas de investigación que la Ley nos provee, y es algo que seguiremos haciendo; el año anterior también desarticulamos otra banda que se dedicaba al tráfico de estupefacientes, por eso se reitera el apoyo de la comunidad y los servidores públicos.

También se han capturado personas en flagrancia como alias "Douglas" entre otros, que son los que también transportaban y comercializaban estupefacientes, en estos casos recibimos la información precisa y se reacciona de manera oportuna; también en los puestos de control, en las actividades de registro a persona, requisa en establecimientos públicos, motocicletas, motocarros, con el fin de prevenir la conducta punible.

La captura de alias "Peke" y alias "Juanjo", estos sujetos que cometieron un atraco en la cabecera de la pista del aeropuerto municipal, siendo lamentable pues son dos jóvenes de esta municipalidad, los cuales ya cuentan con antecedentes, quedando atentos a su proceso penal.

Se han realizado algunos allanamientos, con el fin de recolectar los elementos materiales probatorios que se relacionen con las conductas punibles, realizar capturas, en un caso en especial se realizó un procedimiento donde se encontraron unos computadores y unos celulares, que eran productos al parecer de hurto a personas, y le hacemos la invitación a los ciudadanos a que brinden información en hurto de estos equipos pues es un flagelo que se viene propagando, y los pocos establecimientos que tenemos en el municipio no deben prestarse para comprar

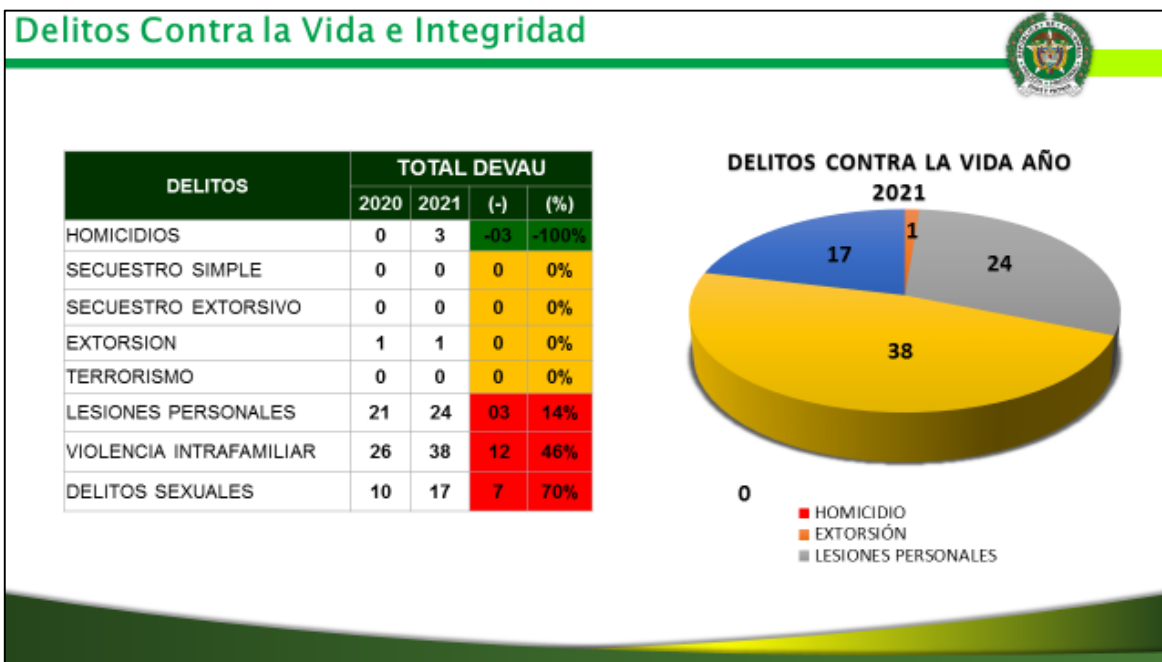
estos elementos sin verificar la debida procedencia, incluso sin hacer el análisis del imei en los sistemas de información que existen para establecer si proviene de una aconducha punible, porque si hacen parte y compran estos elementos, incurren en el delito de receptación.



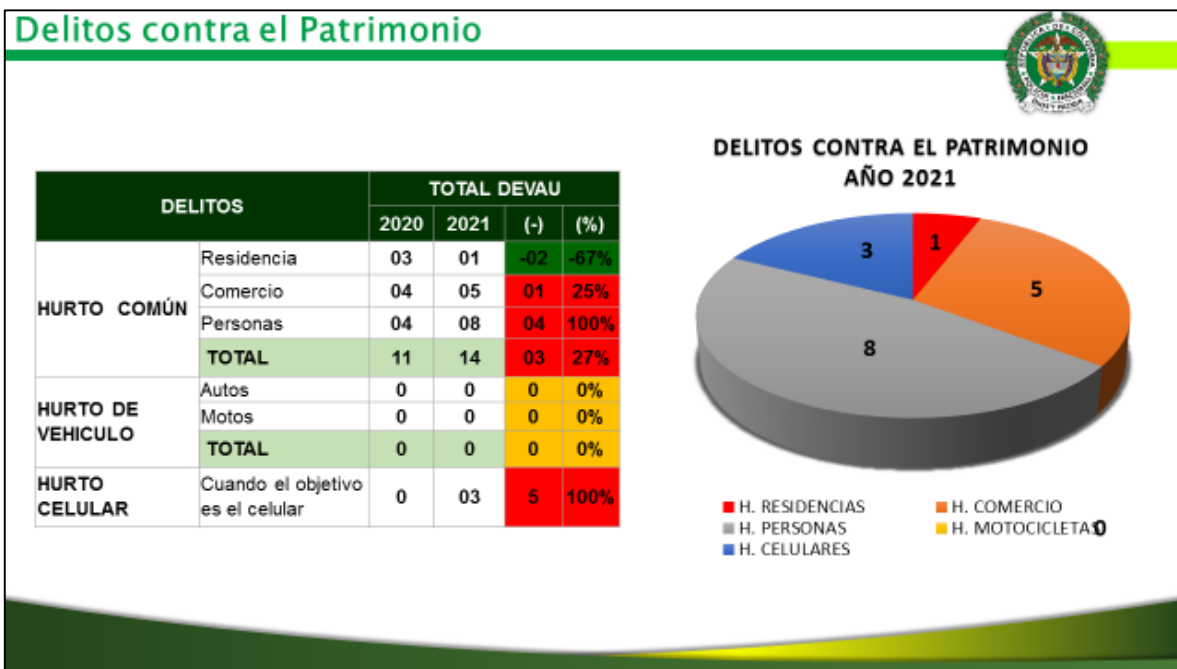
Importantes incautaciones se han realizado tanto por la Policía aeroportuaria como la policía de vigilancia, en las labores de registro, incautaciones es por el incumplimiento a los aspectos normativos requeridos para el transporte de cualquier tipo de mercancía haciendo énfasis de algunos productos que pueden afectar la salud del ciudadano como consumidor. Total, son 126 casos de incautación avaluados en \$ 223'000.000 millones de pesos, evidenciando un mayor resultado operativo en el aeropuerto, siendo importante que toda aeronave que llega, ya sean de carga, pasajeros, todas se registran, además a todas las personas que ingresan, se le establece su procedencia, solicitud de antecedentes, así mismo haciendo reconocimiento de las personas oriundas de la jurisdicción.

Ya una vez analizado los delitos, establecemos que tenemos una reducción de los hurtos a residencia, teniendo un incremento en el hurto a comercio y a personas teniendo como premisa el factor oportunidad, el exceso de confianza del ciudadano, no optar medidas de seguridad mínimas en nuestras residencias, hallándose puertas y ventanas abiertas o sin seguro, o la infraestructura de las casas permite que se genere un fácil acceso para la comisión del delito. Se han realizado la recuperación de elementos que han sido hurtados, siendo la mayoría de hurtos de menor cuantía, sólo se ha presentado un caso de raponazo en el cual se capturó al sujeto, un caso de atraco donde se capturaron a los atracadores.

Tenemos una reducción muy importante de homicidios, siendo la única capital donde hasta el momento no se ha presentado delito, siendo esto gracias al control ciudadano como de la fuerza pública, las riñas se atienden de manera oportuna, los registros se realizan de manera frecuente para desarmar e incautar las armas blancas que portan algunos ciudadanos, que luego de consumir bebidas embriagantes, se convierten en un riesgo latente, también para prevenir el porte de armas de fuego, todo ello gracias a la comunidad, a la labor conjunta, no tenemos comisión de éste delito, no tenemos secuestro, se han presentado algunos casos de extorsión pero son más carcelarias, donde se aprovechan de la bondad de las víctimas y los convencen para que realicen consignación de un monto de dinero, estos casos se han verificado, estableciendo el origen de estas llamadas, proviniendo de las cárceles, es un modus operandi que utilizan estos delincuentes que están privados de la libertad para extorsionar a las personas.



Los delitos sexuales, la violencia intrafamiliar y la lesiones personales, son delitos que van en incremento en comparación con el año anterior, recordemos que en el periodo anterior hubo un aislamiento preventivo obligatorio, las personas se encontraban casi seis meses aislados, generando la disminución de conductas punibles, pues hay menos consumo de bebidas tradicionales y de licor, tenido en gran parte los casos una relación directa con el consumo de bebidas embriagantes, además de otros factores, esto analizado más aún en el momento de interponerse la denuncia, se evidencia que tanto la víctima como el victimario se encontraban bajo efectos de bebidas embriagantes, por eso el año anterior hubo una menor tasa de víctimas, ya en este año estamos trabajando conjuntamente para poder prevenir, sensibilizar, educar y reaccionar ante estos hechos delictivos.



En general, el panorama delictivo en nuestro Departamento es aceptable, queremos que no se nos presente ninguna conducta punible, pero sabemos que se generan por comportamientos humanos impredecibles y más cuando se cometen en espacios cerrados, en nuestras casas, lugar de trabajo, sitios donde la Policía no tiene acceso a estos lugares, ante ello la extensión territorial también genera un mayor compromiso por parte de las autoridades indígenas, hemos sido insistentes en la creación de un manual donde se estructure realmente el comportamiento y la forma de corregir los capitanes indígenas a su misma comunidad, ellos son los que tienen la autoridad territorial y en las comunidades cuando lo solicitan, se es atendido por parte de la Policía Nacional, trasladándonos a las comunidades indígenas con plena concertación de estas comunidades, pero no en presencia permanente, por ello se nos dificulta un poco el control este tipo de delitos, especialmente los delitos sexuales.

La seccional de protección y servicios especiales tiene unos grupos con misiones específicas, tenemos la Policía de infancia y adolescencia, policía ambiental y la policía de turismo, que adelantan acciones coordinadas con las diferentes entidades, en el caso de la Policía Ambiental aprovechamos para agradecer a la Corporación ambiental CDA, venimos trabajando de manera conjunta con ellos, para poder identificar y atacar los focos que por lo general afectan el medio ambiente, actividades de control, instalación de puesto de control, visitas a los cerraderos, identificación de los puntos de deforestación y las actividades requeridas y posibles para poder prevenir estos hechos, también es de recalcar las capturas realizadas por este delito.



Si bien aquí en el Departamento el turismo no es tan concurrido, es de aclarar que está en un proceso de incremento, para ello tenemos la policía de turismo, con ellos verificamos y realizamos campañas en los hoteles, a los turistas que llegan, identificamos a las comunidades o lugares los cuales se dirigen, días de permanencia, atendemos cualquier requerimiento que se les presenten además de realizar actividades especiales de intervención en los lugares más concurridos.



A través de la policía de infancia y adolescencia adelantamos actividades coordinadas con el Bienestar familiar, comisaria de familia, atendemos cualquier tipo de requerimiento donde esté inmerso un menor de edad ya sea como víctima o victimario, guiándonos siempre por el Código de Infancia y adolescencia y las competencias legales en esta materia, también adelantándose actividades de prevención y educación dirigidas a los niños, niñas y adolescentes de nuestra jurisdicción. Las campañas de sensibilización que se realizan con los fejes de especialidades son importantes, por tal continuaremos con su ejecución porque tenemos que la educación es primordial en la creación de la convivencia y seguridad ciudadana.

Se han capturado 8 personas por delitos ambientales, 4 personas por delitos sexuales, siento éste último delito muy graves siendo lamentable que se presenten estos hechos, invitando ante ello a la comunidad a denunciar e informar la ocurrencia de estos eventos.

En una de las actividades de prevención que se adelantan, se encuentra el programa “abre tus ojos”, en estas actividades llega el policía de infancia y adolescencia a las comunidades y los barrios, interactuando con los menores de edad, se entrega un momento de acercamiento y armonía, acompañado de sensibilización tanto a los menores como sus padres, sobre su la importancia del respeto de sus derechos y de los demás.

También a través del grupo de protección, nosotros tenemos unas estrategias con las autoridades, los concejales y diputados, corrigiendo las falencias y mejorando estas relaciones con el sector político.

Existe el mayor compromiso por parte de la Policía del Departamento de Vaupés, una presencia permanente en todos los municipios, estamos dispuestos a atender cualquier requerimiento del ciudadano, a coordinar las actividades necesarias con las entidades estatales para mantener la convivencia y seguridad ciudadana, estamos en un proceso de mejora continua teniendo disponible la oficina de atención al ciudadano para la radicación por cualquier queja, en caso de que ser necesario a una trascendencia disciplinaria, se corre el traslado para aperturar las respectivas investigaciones, si es un aspecto que se pueda trabajar internamente, lo hacemos a través de las instrucciones y capacitaciones. Como todos los seres humanos, cometemos errores, pero queremos corregirlos y cada día prestar un servicio más profesional a la comunidad, mejorar la convivencia, disminuir la tasa de delitos y de comportamientos contrarios en la jurisdicción.

No tenemos más sino agradecerles a todas las entidades que trabajan cada día en esta jurisdicción, sabemos del compromiso por parte de los funcionarios públicos y fuerza pública, manifestarles que tenemos las puertas abiertas para articular cualquier tipo de trabajo que beneficie a la comunidad, igual forma a la comunidad

en general un sincero agradecimiento, nosotros los vemos como amigos, respetuosos a sus costumbres, las comunidades indígenas son un ejemplo y un orgullo, donde el respeto al ciudadano es ejemplar, todo ello lográndose evidenciar en hechos como las recientes manifestaciones, siendo un ejemplo para el País, agradeciendo el respeto por la autoridad que aún se mantiene aquí en el Departamento.

En general el panorama de la inseguridad en los municipios es óptimo, día a día la delincuencia evoluciona, también las instituciones avanzan y estaremos con el mayor compromiso trabajando para mantener la convivencia y seguridad ciudadana.

Un saludo especial a todos los invitados y participantes, agradecerles nuevamente por su atención, bendiciones y muchas gracias por el tiempo.

Culminando la interlocución, se indicó a los participantes del evento que los ciudadanos cuentan con los siguientes canales de atención:

- Portal institucional www.policia.gov.co
- Línea Atención y Emergencia 123
- Grupo CAD Departamento de Policía Vaupés 310 288 2983
- Estación de Policía Mitú por medio del Modelo Nacional de Vigilancia comunitaria por cuadrantes 320 447 0243, 317 257 9427, 318 578 4531.
- Estación de Policía Carurú 311 546 9571.
- Estación de Policía Taraira 321 258 1151.
- Líneas de atención las cuales están a disposición las 24 horas del día, instando a utilizarlos como mecanismos de información ante algún evento que afecte la seguridad ciudadana..

V. Intervención grupos de valor e interés

Una vez presentada la información, se dio lugar a los asistentes para expresar alguna sugerencia, petición o queja, a lo cual y posterior de 5 minutos aproximadamente, teniendo en cuenta la intermitencia de algunos usuarios ya que se perdía su conexión, además de la baja calidad de la red de datos, sólo se registraron mensajes de texto, con sentido de aceptación para con la información y evento llevado a cabo, sin dejar observación, aclarando ante ello, la disponibilidad de las oficinas de Atención al Ciudadano y Asuntos Jurídicos, para la recepción de cualquier reclamo o solicitud a ésta unidad, haciendo uso de los canales digitales como las direcciones de correo devau.oac@policia.gov.co y devau.asjur@policia.gov.co.

VI. Compromisos

A continuación, se relacionan los compromisos adquiridos en la mesa de diálogo, los cuales fueron notificados mediante comunicado oficial electrónico GS-2021-007452-DEVAU, designando responsables a los grupos, especialidades y unidades según su misionalidad, estableciendo un plazo para el reporte de las acciones adelantadas.

N°	Compromiso	Responsable	Fecha de cumplimiento
1	Activar campañas de acercamiento a los establecimientos que brinden Servicio de hotelería y turismo.	Seccional de Protección y Servicios especiales	30/06/2021
2	Realizar actividades disuasivas y sensibilización, dirigidas a la comunidad en general, vinculando a los niños, niñas y adolescentes.	Seccional de Protección y Servicios especiales	
3	Realizar actividades de prevención y acompañamiento a los integrantes del sector comercio (Supermercados, tiendas, almacenes de ropa, variedades, etc.).	Estaciones de Policía Mitú, Taraira y Carurú	
4	Llevar a cabo acciones preventivas y acercamiento, dirigidas a la ciudadanía en general, vinculando la población del sector rural (fincas y comunidades indígenas)	Grupo de Prevención y educación Ciudadana	
5	Adelantar actividades de acercamiento a los grupos vulnerables, defensores de los Derechos Humanos, líderes sociales, etc.	Grupo de Derechos Humanos y grupo de Carabineros	
6	Realizar campañas mediante programas radiales por la emisora Policía Nacional Mitú, realizando difusión de las actividades adelantadas por los grupos y especialidades DEVAU, así como publicación en las redes sociales.	Oficina de Comunicaciones Estratégicas	

VII. Evaluación



Se realiza las coordinaciones pertinentes con las autoridades político administrativas con el fin de efectuar acciones mancomunadas, permitiendo la consolidación del orden público y activación de puntos de control ante los riesgos sociales



El desarrollo de la Mesa de Diálogo no demandó algún gasto, en atención a que fue llevado a cabo virtualmente, con la transmisión desde las instalaciones propias del Comando Departamento de Policía Vaupés



Dada la caracterización de la Región, la segmentación de los grupos de Valor e interés es muy limitado en cuestión a grupos o gremios conformados formalmente, identificando a los comerciantes como principal grupo de influencia con la Policía Nacional



Teniendo en cuenta los servicios y las capacidades tecnológicas de la unidad, se usaron los equipos necesarios disponibles para el servicio, equipos de sistemas, canal de datos, además de la herramienta Microsoft Teams para el desarrollo de la reunión



Dadas las circunstancias y características del evento, el cual se dirigió a un personal de manera virtual, no se presentó algún inconveniente, sin embargo, se destacó el aislamiento social como medio preventivo ante las afectaciones actuales de la pandemia COVID 19



Para el desarrollo de la reunión, se basó teniendo en cuenta los parámetros, directrices y marco normativo, estipulados para el desarrollo de la audiencia pública, así como para la aplicación de los protocolos de bioseguridad y desinfección

VIII. Conclusión

Acorde con la Política Integral de Transparencia Policial y en cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Ley 1474 de 2011 - estatuto anticorrupción, la Policía Nacional convocó a los ciudadanos para realizar la audiencia pública de Mesa de Diálogo 2021, con el fin de fortalecer y contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficiencia, eficacia e imparcialidad y fomentar la interlocución directa de nuestros funcionarios públicos con la ciudadanía. A través del ejercicio realizado, hace significar que las mesas de diálogo y el acceso a la información, son dos componentes esenciales que se deben desarrollar en una administración proactiva y transparente.

Finalmente, para generar una medición alrededor de la calidad y la claridad en la organización del evento, la información suministrada, la efectividad de los medios de divulgación y el propósito del desarrollo de la audiencia pública, las memorias de la Mesa de Diálogo serán publicadas en el portal web www.policia.gov.co.

Estipulando los compromisos, se define la continuación de las acciones por parte del Comando Operativo de Seguridad Ciudadana, quien junto con los funcionarios que conforman el Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes, afianzaran actividades con el fin de minimizar los riesgos sociales identificados, igual forma junto con el grupo de Carabineros y Prevención ciudadana mediante las intervenciones a las comunidades indígenas del departamento.

IX. Soporte Fotográfico

A continuación, se registra material fotográfico de las acciones desarrolladas preventivas y disuasivas de acuerdo a los compromisos estipulados, así como el fiel desarrollo del evento.



Radio Policía Nacional 91.3 FM

11 de marzo · 🌐

En Mitú [#Vaupés](#) realizamos actividades de control con el fin de prevenir el hurto y las lesiones personales de igual forma se recuerda a los ciudadanos las medidas de bioseguridad para evitar el contagio del COVID-19.

[#ConstruyendoSeguridad](#) <https://t.co/laAMqjQjA>



TWITTER.COM

CR Yecid Peña on Twitter

"En Mitú [#Vaupés](#) realizamos actividades de control con el fin de pr..."

167

Personas alcanzadas

19

Interacciones

Promocionar publicación

Radio Policía Nacional 91.3 FM

11 de marzo · 🌐

En el Marco de la celebración del día de la mujer [@PoliciaVaupes](#) se une a esta importante celebración y da a conocer la Línea 155 para que las mujeres puedan acceder a un servicio de orientación frente a casos de violencia. [#YoTeCuidoMujer](#) <https://t.co/NBFVGinHxu>



TWITTER.COM

CR Yecid Peña on Twitter

"En el Marco de la celebración del día de la mujer [@PoliciaVaupes](#) s..."

216

Personas alcanzadas

23

Interacciones

Promocionar publicación

CR Yecid Peña [@PoliciaVaupes](#) · 23 jun.

Como alianza interinstitucional y de corresponsabilidad para lograr reducir los delitos que afectan al empresario [@DIJINPolicia](#) en [#Mitú](#) realiza la vinculación de empresas al programa "Frente de Seguridad Empresarial" [#ConstruirConvivencia](#)



CR Yecid Peña [@PoliciaVaupes](#) · 22 jun.

[#Mitú](#) El Gestor de Seguridad Empresarial del grupo [@DIJINPolicia](#) invita a las empresas a vincularse al programa "Frente de Seguridad Empresarial" como alianza interinstitucional y de corresponsabilidad para lograr reducir los delitos que afectan al empresario [#ConstruirConvivencia](#)





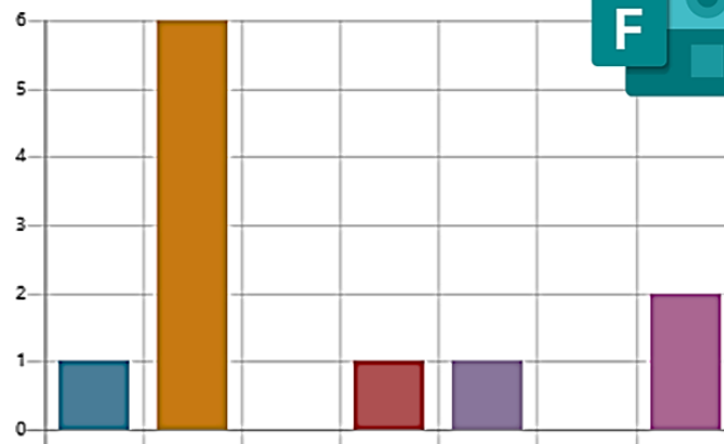


X. Listado de invitados

El equipo de la mesa de diálogo de manera coordinada realizó la identificación de clientes internos y externos asistentes al evento, vinculando a las autoridades Político-Administrativas, Veedurías Ciudadanas, Defensoría del Pueblo, Personería Municipal, Presidentes de Juntas de Acción Comunal, integrantes de la Red de Apoyo y Comunicaciones, integrantes de los gremios, líderes comunitarios y comunidad en general, dando prioridad a los comerciantes como principal grupo de valor, ante la ausencia de ciertos grupos como lo es el de los gremios de transportadores.

Se registró la asistencia de los invitados al evento, creando enlace mediante la herramienta Microsoft Forms, llevando así mismo el control de los usuarios que se conectaban a la reunión, manteniendo enlace vía web virtualmente por medio de la herramienta Microsoft Teams. Ante ello es de resaltar que, debido a la intermitencia de señal de datos e internet en ésta región, se presentaron inconvenientes para conexión de varios usuarios, así como el diligenciamiento de la asistencia.

Empleado	1
Fuerza pública	6
Ministerio Público	0
Independiente	1
Servidor público	1
Líder indígena	0
Funcionario público	2



Matriz de asistentes a la Mesa de Diálogo